

COMITÉ ELECTORAL  
CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

Resolución N° \_\_\_\_\_01\_\_\_\_\_

VALPARAÍSO, 22 de diciembre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento Electoral, ambos de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

1- Que las declaraciones de candidaturas al directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de Valparaíso, periodo 2022-2025, para las elecciones de fecha 08 de enero de 2022, fueron formuladas dentro de plazo legal.

2- Que del análisis de los antecedentes acompañados por los postulantes, y por acuerdo del Comité Electoral, se resolvió la aceptación de las candidaturas declaradas.

**RESUELVO:**

1.- Acéptanse las siguientes candidaturas a directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers de Valparaíso:

- 1) Eric Gonzalo Almonte Duque.
- 2) Sebastián Osmar Bazán Jofré.
- 3) Francisca Paola Burgos Cavada.
- 4) Gabriel Esteban Carvajal Soto.
- 5) María Angélica Escudero Pedraza.
- 6) Rodrigo Alejandro Espinoza Cárdenas.
- 7) Pablo Javier Guadalupe Picón.
- 8) Felipe Ignacio Badillo Astudillo.

2.- Notifíquese mediante carta certificada a los interesados, dejándose copia al secretario de la Corporación.

3.- Publíquese la declaración de aceptación de candidaturas en un diario de circulación regional o nacional.

4.- Inscribáanse las candidaturas aceptadas en el Registro Especial destinado para dicho efecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO ELECTRONICO DE LA CORPORACIÓN.**

  
FELIPE GONZALO URIARTE MUÑOZ  
Presidente Comité Electoral